



Alza en las tarifas del gas: una consecuencia de la crisis que atraviesa el sector

El incremento en las tarifas del servicio de gas anunciado por varias prestadoras del servicio en distintas regiones del país es la primera consecuencia derivada del riesgo de desabastecimiento. La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) (2024) indicó que las reservas probadas de gas entre 2022 y 2023 pasaron de 7,2 a 6,1 años, manteniendo una tendencia decreciente desde 2017.

La reducción de las reservas es causa de la falta de exploración y perforación de nuevas fuentes de gas, lo cual

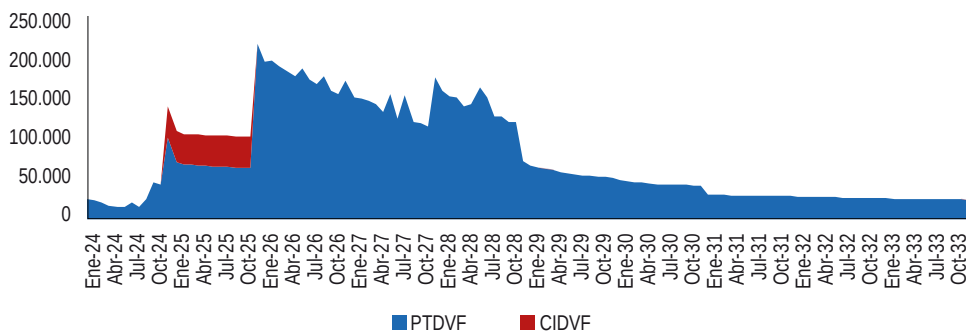
obligó al país a buscar fuentes externas de suministro. Si bien Colombia ha importado gas desde 2016, esta es la primera vez en 45 años que el proceso se realiza para suplir el consumo interno. El Gráfico 1 ilustra cómo el déficit de producción (PTDVF) es y será compensado parcialmente por importaciones (CIDVF) en el horizonte cercano. Empresas como Vanti y EPM han ajustado sus tarifas debido a los mayores costos asociados a la compra de gas en mercados internacionales y al aumento en los costos de transporte dentro del país.

Es importante resaltar que la expansión del acceso al gas natural ha permitido mejorar la calidad de vida de millones de familias, en especial las de menores ingresos, al brindar una fuente de energía alternativa al GLP o la leña. La crisis actual pone en riesgo estos avances, ya que el aumento en las tarifas puede dificultar el acceso a este recurso esencial para los sectores más vulnerables.

El impacto del aumento en las tarifas también afecta al tejido productivo del país, en particular a los sectores que tienen el gas como insumo clave, tales como el manufacturero, el agroindustrial y el energético. Esto puede comprometer su operación e incluso aumentar el precio de sus consumidores finales, lo que compromete la estabilidad de precios en un momento en el cual el país sigue luchando para reducir su tasa de inflación.

En este contexto, es imperativo que el país adopte acciones para garantizar la seguridad energética a largo plazo. Si no se toman medidas oportunas en términos de exploración, desarrollo de nuevas fuentes y optimización del mercado del gas, el problema podría intensificarse en los próximos años con consecuencias aún más profundas para la economía y la sociedad en su conjunto.

Gráfico 1. Oferta* de Producción Total Disponible para la Venta en Firme - PTDVF y de las Cantidades Importadas Disponibles para la Venta en Firme - CIDVF (GBTUD)



* Declaraciones realizadas en 2024.

Fuente: cálculos ANIF con base en Gestor del Mercado de Gas Natural en Colombia – BMC.

Equipo de Investigaciones de ANIF

JOSÉ IGNACIO LÓPEZ
Presidente de ANIF
LUZ MAGDALENA SALAS
Vicepresidente de ANIF

Andrea Ríos S.
Jefe de estudios macroeconómicos
Fabián Suárez N.
Jefe de estudios sectoriales

Investigadores
Laura Llano C.
María Camila Carvajal P.
María Camila Oliveros M.

Thomas Martínez R.
María Carolina Gutiérrez A.
María Paula Campos G.

Daniel Aguilar F.
Luis Felipe González R.



El Banco de la República: Confianza e independencia institucional

El Banco de la República (BR) es una de las instituciones más confiables de Colombia; su independencia y trabajo técnico han fortalecido su credibilidad. Según Invamer Poll (diciembre 2024), el 40% de los ciudadanos tiene una imagen favorable. Además, el 80% de los líderes de opinión lo consideran la institución más confiable. Su prestigio se debe a décadas de gestión efectiva.

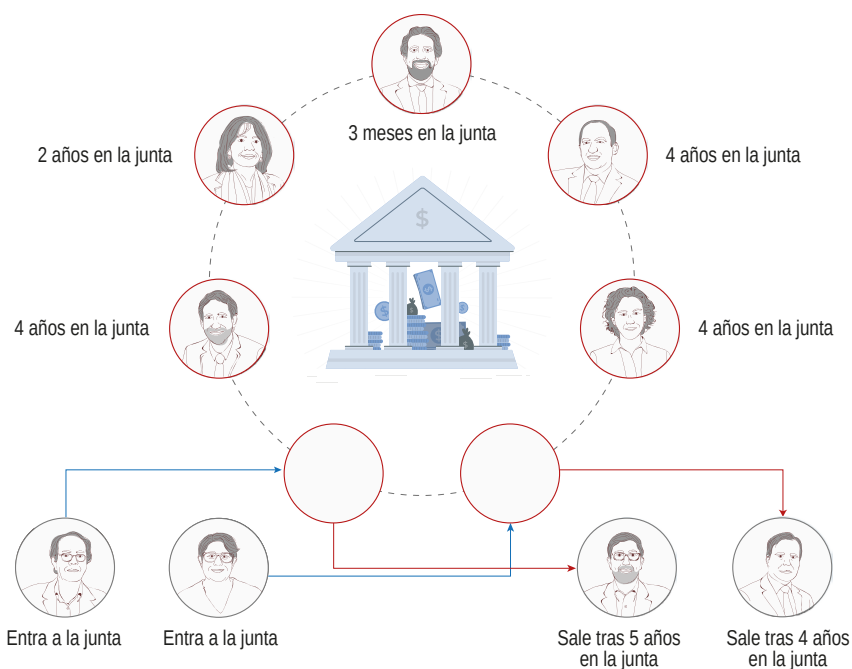
La Junta Directiva del Banco de la República JDBR se creó con la Ley 25 de 1923 y originalmente tenía diez miembros del sector privado y el Gobierno. Su función era regular y controlar el sistema monetario. Con la constitución de 1991, se produjo un giro trascendental en la historia de la banca central colombiana al otorgar autonomía constitucional al BR. Desde entonces, la JDBR es responsable de la regulación monetaria y crediticia, la fijación de la tasa de política monetaria y la administración de reservas internacionales. También actúa como prestamista de última instancia y su objetivo principal consiste en proteger el poder adquisitivo.

Desde ese entonces, la JDBR está conformada por siete miembros: el Ministro de Hacienda, el Gerente General del Banco y cinco codirectores nombrados por el Presidente. Este solo puede elegir o renovar a dos codirectores a mitad de su mandato, con periodos de cuatro años y posibilidad de reelección hasta por dos periodos adicionales consecutivos. Para sesionar, se requiere un quórum de cinco miembros, y las decisiones ordinarias necesitan al menos cuatro votos favorables, mientras que los créditos o garantías a favor del Estado exigen unanimidad.

Tras dos años de gobierno, el presidente Petro nombró a Laura Moisés y César Giraldo como nuevos codirectores de la JDBR, ejerciendo su facultad constitucional. Con eso, iniciarán su participación en las reuniones ordinarias del BR sobre las decisiones de la tasa de interés de política monetaria en el futuro.

Se espera que la nueva JDBR mantenga la independencia del Banco de la República y su rigurosidad técnica. Sus decisiones impactan la inflación, tasas de interés y tipo de cambio, afectando el costo del crédito y la inversión. Estos factores son clave para la estabilidad macroeconómica, especialmente en el contexto fiscal actúa y de reajuste de la economía tras el choque de la pandemia.

Figura 1. Junta Directiva del Banco de la República



Fuente: elaboración ANIF.



Indicadores

	SMM ⁽¹⁾		CAMBIO PORCENTUAL ANUAL			
	14 febrero 2025	A la última fecha	Un mes atrás	Tres meses atrás	Un año atrás	
1. Medios de pago (M1)	201.787	12,8	15,1	11,9	1,6	
2. Base monetaria (B)	165.827	14,4	14,8	8,0	0,3	
3. Efectivo	130.705	20,2	21,2	15,4	1,2	
4. Cuentas corrientes	71.082	1,2	5,2	6,2	2,2	
5. Cuasidineros	621.508	7,2	8,7	7,7	8,0	
6. Total ahorro bancos comerciales	301.739	8,2	13,7	10,0	-0,7	
7. CDT	319.770	6,4	4,1	5,6	17,6	
8. Bonos	21.445	-24,1	-22,7	-23,3	-10,8	
9. M3	870.876	7,6	8,0	7,3	5,7	
10. Cartera total	644.969	3,4	3,1	1,9	1,3	
11. Cartera moneda legal	628.006	3,1	2,6	1,6	2,6	
12. Cartera moneda extranjera	16.963	14,2	23,7	11,6	-33,2	
13. TES ⁽²⁾	21-Feb-25	574.952	13,1	10,6	15,1	9,7
14. I.P.C.	Ene		5,22	5,20	5,41	8,35
15. I.P.C. sin alimentos	Ene		5,39	5,65	6,29	9,69
16. I.P.C. de alimentos	Ene		3,57	3,31	1,75	2,96
17. TRM (\$/US\$)	Mar3	4.134,04	5,06	6,51	12,05	-17,70
VALORES ABSOLUTOS						
18. Reservas internacionales* (US\$M ⁽³⁾)			63.118	62.516	62.465	59
19. Unidad de Valor Real (UVR)	Mar3		\$ 381,0353	378,33	376,45	\$ 362,1980
20. DTF efectiva anual	3-mar/9-mar		9,24	9,24	9,20	11,03
21. Tasa interbancaria efectiva	Feb27		9,52	9,55	9,76	12,71

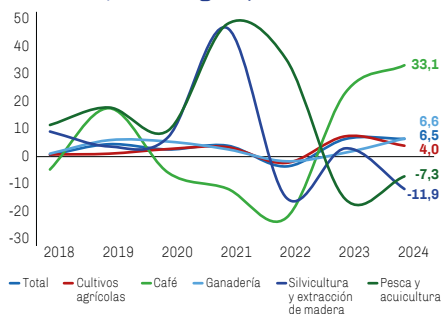
⁽¹⁾ Miles de millones de pesos. ⁽²⁾ Saldo TES del sector público. ⁽³⁾ Millones de dólares.

* Las reservas internacionales y el saldo de TES están con corte al 21 de febrero, último corte disponible.

La tasa interbancaria está con corte al último resultado disponible.

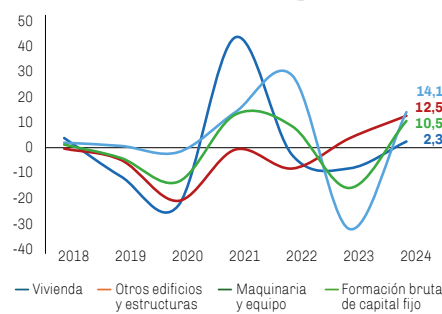
Fuente: cálculos ANIF con base en el Banco de la República.

Crecimiento del sector agropecuario y subdivisiones (% variación anual, IV trimestre, serie original)



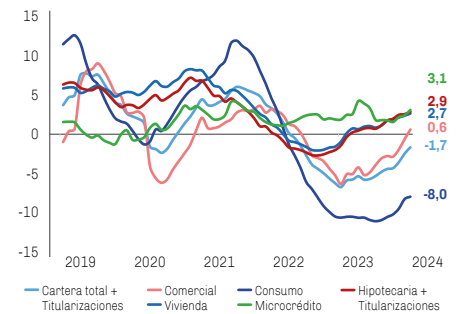
Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Crecimiento de la Formación Bruta de Capital Fijo y componentes (% variación anual, IV trimestre, serie original)



Fuente: cálculos ANIF con base en DANE.

Crecimiento de la cartera de consumo por modalidad (% variación real anual, diciembre 2019 - diciembre 2024)



Fuente: elaboración ANIF con base en DANE.